

## Consultas Realizadas

# Licitación 477470 - CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE OFICINAS Y SALÓN MULTIUSO, EN FILIAL CAAGUAZU - PLURIANUAL 2026-2027-2028

### Consulta 1 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2026
El PBC utiliza la siguiente expresión: "actividades clave: trabajos construcción y/o reparación de obras civiles similar de entidades públicas o privada,". CONSULTAMOS, si se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades claves, con contratos con las siguientes denominaciones REFACCION, READECUACION, MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO,		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2026
remitirse al pbc		

### Consulta 2 - Consulta Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2026
Se entiende que el apartado de "Consultas" del portal de Contrataciones ha sido previsto precisamente para evacuar dudas puntuales sobre el PBC, y no para reiterar su mera lectura.		
En tal sentido, y a efectos de evitar interpretaciones discrecionales, se consulta: considerando que el Pliego admite reparaciones de obras, y que una refacción o reacondicionamiento resulta equivalente en cuanto al alcance de los trabajos, ¿se acreditarán contratos que se encuentren denominados bajo dichas modalidades?		
Cabe precisar que este no es un espacio para desarrollar interpretaciones propias ni una clase de filosofía para debatir el sentido del pliego; la Unidad Operativa de Contrataciones tiene la función de brindar respuestas claras y operativas. De no ser así, resultaría más apropiado limitarse al ámbito académico y filosofar en una de sus aulas, antes que a la gestión de procesos de contratación.		
Se solicita, en consecuencia, una respuesta concreta y categórica (SÍ o NO), evitando remisiones genéricas al pliego tales como "remitirse al pbc" que no resuelven la consulta planteada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2026
si se admitirá, trabajos construcción y/o reparación de obras civiles similar de entidades públicas o privada		

### Consulta 3 - Experiencia Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
En consideración a la ambigua respuesta brindada por la convocante a la consulta N° 1, volvemos a remitirla para definir y responderlo afirmativa o negativamente lo consultado: El PBC utiliza la siguiente expresión: "actividades clave: trabajos construcción y/o reparación de obras civiles similar de entidades públicas o privada,". CONSULTAMOS, si se podrá acreditar el cumplimiento de las actividades claves, con contratos con las siguientes denominaciones REFACCION, READECUACION, MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO,		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2026
si se admitirá, trabajos construcción y/o reparación de obras civiles similar de entidades públicas o privada		

## Consulta 4 - anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
solicitamos se contemple un anticipo del 20% para inicio de las obras		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2026
remitirse al pbc		

## Consulta 5 - Capacidad Financiera / Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
<p>En el PBC se establece que el mínimo de activos líquidos (capital operativo) será determinado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, indicando además que dicho monto puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p> <p>Sin embargo, en la sección de requisitos documentales se indica que, para acreditar el acceso a recursos financieros, bastará con la presentación de cartas compromiso de un banco de plaza que otorgue una línea de crédito al oferente.</p> <p>En ese contexto, solicitamos se sirvan aclarar:</p> <p>Si en los casos en que el oferente cumpla íntegramente con el mínimo requerido de capital operativo (20%) mediante sus propios estados financieros (Activo Corriente - Pasivo Corriente), resulta obligatoria la presentación de cartas compromiso de entidades financieras; o</p> <p>Si dichas cartas compromiso son exigibles únicamente como mecanismo complementario, en aquellos casos en que el oferente no alcance el mínimo requerido con sus propios recursos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
Aclaración: solamente en caso de que el capital operativo determinado como la diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente no llegare a cubrir con el mínimo requerido del 20% de activo liquido, será obligatoria para el oferente la presentación de carta de compromiso de un banco plaza que pueda otorgar una linea de crédito en el caso de resultar adjudicado.		